SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2012-17402 *Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvención en expediente 1000268CI/2007.*

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma al interesado cuyo nombre y apellido o razón social, y número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo se relaciona:

Interesado/a: Introprocan S. L.

Número de expediente: 1000268CI/2007.

Y para que sirva de notificación, al interesado citado anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El interesado podrá comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido integro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo Seguimiento y Control de Ayudas calle Castilla, 13, 3ª Planta, 39009 Santander

Santander, 17 de diciembre de 2012.
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012,
el subdirector general del Servicio Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2012/17402

CVE-2012-17402